ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIPRESA, CIVIL Y PREDIAL S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2017.

A los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las ocho horas, en el local social de la compañía, ubicado en el kilómetro 5 ½ de la vía a Daule, Edificio Promesa, Oficina No. 304, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los siguientes accionistas de la compañía CIPRESA, CIVIL Y PREDIAL S.A. a saber: 1) La compañía **BEROSEL S.A.**, legalmente representada por la señora María A. Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 2) La compañía **BIFIANCO S.A.**, representada legalmente por el señor Alberto Bustamante Illingworth, en su calidad de Gerente de la Compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 3) La compañía **KERISAM S.A.**, legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 4) La compañía **LIESCO S.A.**, representada legalmente por el señor Alberto Bustamante Illingworth, en su calidad de Gerente de la Compañía, propietaria de cincuenta mil (50,000) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de $0,004 cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponden igual número de votos, calidades que las acreditaron con las copias de sus nombramientos aceptados e inscritos y en consecuencia encontrándose representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, equivalente al 100% de quórum, los asistentes, únicas accionistas de la compañía, resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, los mismos que conocían los accionistas con antelación mediante la convocatoria que se les entregó personalmente y vía correo electrónico el día 8 de marzo de 2017:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y Comisario por el ejercicio económico del año **2016.**
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al año **2016**.
3. Conocer y resolver sobre los resultados que ha tenido la Compañía durante el año **2016.**
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año **2017**.

Como no se encontraba presente en la reunión la señora Ana Luz Bustamante Chalela, los presentes aprobaron por unanimidad que presida la sesión la señora María A. Bustamante Chalela como Presidente ad-hoc de la junta y de inmediato ordenó que por secretaria a cargo del señor Alberto Bustamante Illingworth, Gerente de la empresa, se elabore la lista de acciones y accionistas presentes, hecho lo cual y constatando con vista del libro de acciones y accionistas que se encontraban representando la totalidad del capital social pagado de la compañía, la señora Presidente ad-hoc declaró instalada la sesión y válidamente constituida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con la facultad concedida por el art. 238 de la Ley de Compañías, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad, los cuales ordena se pasen a conocer. Asiste también la señorita Ing. Lucrecia Ortega Comisaria

Principal de la compañía con voz informativa ya que fue convocada a ésta Junta el 8 de marzo de 2017 mediante notificación personal y a través de correo electrónico.

Se deja expresa constancia que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de esta junta.

1er. punto del orden del día

El señor Alberto Bustamante Illingworth dio lectura al Informe de Gerente y la Ing. Lucrecia Ortega González dio lectura al Informe del Comisario los mismos que fueron revisados por los accionistas y al no haber objeciones la señora María A. Bustamante Chalela, representante legal de la Compañía Berosel S.A. mociona para que sean aprobados por la Junta y acto seguido por unanimidad los asistentes dieron su aceptación.

2do. punto del orden del día

Toma la palabra la señora Presidente ad-hoc María A. Bustamante Chalela y solicita al señor Alberto Bustamante Illingworth que proceda a dar lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultado Integral y hecho lo cual y al no haber observaciones por parte de los presentes el señor Alberto Bustamante Chalela mociona que sean aprobados, a lo cual, los asistentes al unísono dan su aprobación a dicha moción y solicitan que copia de todos los documentos que les han sido exhibidos sean adjuntados al expediente de la presente acta.

3er. punto del orden del día.

El Gerente, señor Alberto Bustamante Illingworth pasa a hacer conocer a los accionistas los resultados obtenidos por la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016 y mociona que de la utilidad tributable que ascendió a $33.35 se le dé los siguientes destinos:

$2,51 para incrementar la Reserva Legal; $22.50 pasen a formar parte de cuenta Utilidades no Distribuidas; y, se pague el 25% de Impuesto a la Renta, esto es $8.34.

Luego de las deliberaciones los asistentes a esta Junta, representantes legales de las compañías accionistas, señores Alberto Bustamante Chalela, María A. Bustamante Chalela y Alberto Bustamante Illingworth aprueban por unanimidad la moción del Gerente.

4to. punto del orden del día.

La señora María A. Bustamante Chalela, Presidente ad-hoc de la Compañía manifiesta que es necesario nombrar al Comisario de la compañía por el período que terminará el 31 de diciembre de 2017 por lo que mociona se reelija a la Ing. Lucrecia Ortega González para dicho cargo dado que ha tenido un buen desempeño en años anteriores por lo que los asistentes aceptan la moción y ésta es aprobada por unanimidad.

Por unanimidad se deja constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción de ésta acta. Hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se da lectura al acta por Secretaría; y, se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión, a las ocho horas, treinta minutos quedando además grabada la sesión en soporte magnético.

María A. Bustamante Chalela
PRESIDENTE AD-HOC

Alberto Bustamante Illingworth
GERENTE - SECRETARIO

Alberto Bustamante Chalela
Gerente
KERISAM S.A.
Accionista

María Bustamante Chalela
Gerente
BEROSEL S.A.
Accionista

Alberto Bustamante Illingworth
p. BIFIANCO S.A.
Accionista

Alberto Bustamante Illingworth
p. LIESCO S.A.
Accionista